











CRÉDITOS

Juan Anastasio Oconitrillo Jeudy Ortiz Murillo Unidad de Gestión Ambiental

Ana Patricia Calvo Araya

Planificadora Institucional

Autoridades Locales

Profesora: Iris Rodríguez Vargas.

Vicealcaldesa

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens.

Alcalde

Agradecimientos

Se extiende un agradecimiento a las personas funcionarias que aportaron información y apoyaron el proceso de la elaboración del I Informe Local Voluntario del cantón de Atenas.

Licda. Leonela Arroyo. Administradora. CECUDI.

Licda. Jackeline Ávila Jiménez. Gestora Social.

Licda. Mariela Víquez. Asistente Administrativa. Unidad Técnica de Gestión Vial.

Ing. Manfred García López. Departamento de Topografía y Catastro.

Municipalidad de Atenas

Ing. Ana Lucía Ureña Bogantes.

Agencia Atenas, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Dr. Álvaro Pérez

Supervisor Circuito. 08. Ministerio de Educación Pública

Jefaturas

Delegación Atenas. Ministerio de Seguridad Pública.

Ing. Amanda Campos Zumbado

Gestora Ambiental

COOPEATENAS. R.L

ADECA

Comisión Ambiental Altos de Naranjo, San Isidro de Atenas CAANSIA

Equipo de apoyo de Naciones Unidas

Ariana Rodríguez Segura, Asesora en ODS para la Oficina de la Coordinadora Residente de la ONU en Costa Rica Magdalena Madrigal Herrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consultora para ILV por medio de Naciones Unidas.

Atenas, noviembre 2022





























CARTA DE LA VICEALCALDESA

Profesora: Iris Rodríguez Vargas



Desde la vicealcaldía hay un compromiso institucional para lograr que se cumplan las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible poniendo énfasis en los sectores y las personas con mayores condiciones de vulnerabilidad en el cantón.

La meta es llegar al 2030 reduciendo significativamente la cantidad de personas en condición de pobreza: logrando que hombres, mujeres, niños y niñas tengan los mismos derechos y el mismo acceso a los recursos económicos, servicios básicos, control de la tierra, recursos humanos, desarrollo tecnológico, y la posibilidad de acceder a procesos de micro financiamiento para sus pequeñas y medianas empresas. En el mundo actual, es necesario identificar y fortalecer las capacidades del territorio y reducir la vulnerabilidad de los eventos climáticos extremos que impactan en la mayoría de los casos a las comunidades de menores recursos económicos.

Desde el cantón de Atenas, a través de nuestro compromiso con la Agenda 2030, estamos trabajando en fortalecer la captación de los recursos económicos desde las diferentes fuentes de ingreso que permita una mayor asignación de recursos hacia las comunidades que presenten niveles más altos de vulnerabilidad social y ambiental.

Los ODS representan una hoja de ruta para transformar nuestro modelo de desarrollo en uno que sea sostenible, que piense en el futuro; y esto inicia desde la transformación en la vida de nuestras personas, comunidades y territorios.



























CARTA DEL ALCALDE

Lic. Wilberth Martin Aguilar Gadgens.



En mi trayectoria como alcalde del cantón de Atenas he realizado un arduo trabajo con el compromiso de personas funcionarias y ciudadanas en la búsqueda de mejores condiciones a nivel local.

He visto como el sector municipal ha evolucionado desde sus competencias, a través de la promulgación de leyes y decretos que fortalecen el accionar municipal y requieren a su vez emprender en nuevos proyectos.

Desde la posición que asumo me caracterizo por un espíritu de servicio y un trato accesible a la ciudadanía lo que permite conocer las necesidades y problemáticas presentes en el cantón. Como autoridad local se asumió el reto de formar parte de la Red de Cantones Promotores de los ODS direccionando el actuar municipal a la implementación de los ODS y el cambio de paradigma que conlleva.

Una primera experiencia responde a la elaboración del I Informe Local Voluntario que evidencia las áreas más robustas en la implementación de los ODS desde la competencia del Gobierno Local.



























TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	6
<u>METODOLOGÍA</u>	6
PLANES, POLÍTICAS Y ENTORNO PROPICIO	8
EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO	9
EJE 2. DESARROLLO EN SEGURIDAD HUMANA	10
EJE 3. DESARROLLO EN EDUCACIÓN	11
EJE 4. DESARROLLO EN SEGURIDAD SOCIAL	11
EJE 5. DESARROLLO EN SERVICIOS PÚBLICOS	12
EJE 6. DESARROLLO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13
EJE 7. DESARROLLO EN GESTIÓN AMBIENTAL	14
EJE 8. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	15
APORTES DE ATENAS A LOS ODS	17
ODS 1. FIN DE LA POBREZA	18
ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	22
ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO	24
ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	25
ODS 8. TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO	27
ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	29
ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	30
ODS 12. CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE	35
ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA	37
ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	40
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	43
<u>ALIANZAS</u>	45

























INTRODUCCIÓN

En Costa Rica la desigualdad, el desempleo, el acceso a la salud y educación de calidad, así como, el desarrollo de espacios de vida sostenible y seguros son temas que requieren atención e intervención por parte de los diferentes actores que conforman nuestra sociedad, en tanto, las soluciones que requieren son de carácter integral, donde se incorporen las necesidades y capacidades de las comunidades, y se aborde la diversidad territorial en las políticas públicas orientadas al desarrollo del país.

En este sentido, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un recurso fundamental que brinda a los gobiernos y a los estados una hoja de ruta para desarrollar acciones que contribuyan a reducir las brechas sociales, proteger el medioambiente y construir espacios dignos para la ciudadanía. Sin embargo, las problemáticas que enfrentan los países no se quedan en el nivel nacional, por el contrario, encuentran asidero en los territorios y comunidades que día a día no solo experimentan e identifican estas realidades, sino que, trabajan en posibles vías de solución a las mismas.

Es por esto que, desde la Municipalidad de Atenas, asumimos el compromiso de sumarnos a la iniciativa de los Informes Locales Voluntarios (ILV), considerando esta como una forma de visibilizar la importante contribución a la implementación de los ODS que realizan los gobiernos locales en el país. Partimos de la idea de que los diferentes actores que coexisten en los territorios son pieza fundamental para asegurar el logro de los ODS, dada la naturaleza local de muchas de las metas que los componen, pero, además, siendo conscientes que se requiere un compromiso político y ciudadano firme para incorporar la Agenda 2030 en las políticas y planes de desarrollo local.

Este informe representa la primera experiencia para Atenas, de sistematizar y dar cuenta de cómo mediante las acciones que realiza, tanto el gobierno local como instituciones en el cantón, se está contribuyendo al cumplimiento de la Agenda 2030. La información que se detalla se sustenta en la localización de los ODS realizado por la Municipalidad de Atenas y el consecuente trabajo de recolectar insumos a través de otros actores, que permitieran proporcionar información sobre el progreso de los ODS en el cantón.

Este informe presenta en primer lugar, el recuento general del proceso para la recolección de la información, seguido de una contextualización que muestra cómo se convirtieron los ODS en un eje transversal de las acciones implementadas en el territorio; incluye también un apartado con los aportes identificados según ODS y finalmente, valoraciones generales de este proceso, los desafíos que como gobierno local tenemos para fortalecer la generación de futuros informes, y los siguientes pasos para el cantón de Atenas en el camino al 2030.



























CAPÍTUL 1: METODOLOGÍA

La elaboración de este informe estuvo a cargo del Departamento de Planificación de la Municipalidad de Atenas y la Unidad de Gestión Ambiental. Además, el informe contiene los insumos facilitados por el equipo de la Oficina de Naciones Unidas en Costa Rica y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

El primer paso para contar con este Informe Local Voluntario (ILV) fue la localización de los ODS en los planes que rigen el accionar del gobierno local. Esta localización permitió tener un panorama más claro sobre aquellas áreas donde se están enfocando esfuerzos y otras en donde se encuentran vacíos. Una vez se contó con este ejercicio de localización, se inició el proceso de recopilar la información necesaria para sustentar el informe, iniciando con una revisión exhaustiva de las acciones que se derivan del Plan de Desarrollo Humano Local para el periodo 2021-2031 y el Plan Estratégico Municipal 2021-2025. También se dio a conocer la iniciativa del ILV con otros actores locales, y se informó la participación de Atenas en esta iniciativa. Después de contextualizar a las instituciones públicas y a los diferentes departamentos municipales, se solicitó el apoyo para recolectar los insumos base de este informe, específicamente, los planes, programas o acciones que desarrollan en el territorio y su vinculación con los ODS.

Una vez obtenida la información disponible, se tomó la decisión de enfocar este primer ILV en 11 de los 17 ODS, ya que, si bien, la gestión del gobierno local y la institucionalidad de Atenas contribuye a todos los objetivos, el acceso a la información es limitado y esta no está desagregada ni actualizada en todos los casos. Por tanto, para efectos de este informe se detallan los aportes a nivel de acciones y en algunos casos con indicadores cuantitativos para los 11 objetivos que se muestran a continuación:

































POR EL CLIMA































CAPÍTULO 2: PLANES, POLÍTICAS Y ENTORNO PROPICIO

Un aspecto central para avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es contar con un entorno político propicio que promueva e integre las metas de la Agenda 2030 en su accionar. En Atenas este proceso se vio impulsado y reforzado por la participación de la municipalidad en la Red de Cantones Promotores de los ODS que motivó al gobierno local a ratificar, mediante un acuerdo del Concejo Municipal (MAT-CM-00754-2021) en agosto de 2021, el compromiso institucional con la implementación de los ODS dentro de la Agenda Local de Desarrollo y sus planes de acción.

Esta Agenda, está compuesta por el Plan de Desarrollo Humano Local (2021-2031) y el Plan Estratégico Municipal (2021-2025), ambos elaborados a través de un proceso de compromiso y coordinación institucional. Estos planes corresponden a los principales instrumentos de gestión con los cuales, en 2022, se inició la localización de los ODS.

Dada la vinculación que debe de existir entre el Plan de Desarrollo Humano Local y los Planes Operativos Institucionales para la efectiva planificación del desarrollo local, se realizó el ejercicio de análisis de los planes con los integrantes del Concejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) desde sus respectivas competencias; además, se realizaron acciones de sensibilización con los diferentes departamentos y áreas de la municipalidad, con el fin de que cada oficina pudiera conocer sobre los ODS e identificar los objetivos y metas con los que están relacionadas las acciones que desarrollan.



Como resultado de estas sesiones, se determinó que persiste el desafío de incorporar de forma integral los ODS en la planificación institucional, por lo que fue necesario que el equipo redactor del informe, revisara los planes operativos a nivel general de las instituciones para identificar los ODS, metas e indicadores que estaban relacionadas con las acciones locales.

Además, como parte de los compromisos asumidos del gobierno local con la Red de Cantones Promotores de los

ODS, el Departamento de Planificación de la Municipalidad, realizó procesos de inducción sobre desarrollo sostenible y Agenda 2030 con los Consejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo Comunal, Asociaciones de Acueductos Rurales, Comité de Deportes, entre otros, con el fin, de lograr que las acciones o proyectos que desarrollan estos actores estén alineados a las metas de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

































Imagen: Asociación de Desarrollo Escobal y ASADA Escobal



Imagen: Asociación de Desarrollo Santa Eulalia y Comité de Deportes Santa Eulalia

A continuación, se presenta la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las políticas del Plan de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal, así como algunas conclusiones relevantes que dejó este proceso. La información se muestra según los ejes de desarrollo que conforman cada plan.

EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO

El proceso de vinculación de las políticas en el eje de desarrollo económico evidencia la necesidad, a nivel local, de crear fuentes de empleo que permita a la población mejorar su nivel de ingreso, y por ende su calidad de vida. Se identifica al cantón como un atractivo turístico, sin embargo, las experiencias de turismo rural se encuentran dispersas en todo el territorio. Además, sobresale la necesidad de crear alianzas público-privadas, así como, fortalecer la proyección de los centros educativos a nivel superior presentes en el territorio y su impacto en la población, para que se propicien encadenamientos productivos y proyectos de investigación a nivel local.

El cantón se puede caracterizar con importantes áreas agrícolas asociadas a buenas prácticas, sin embargo, se debe de abordar el tema de relevo generacional.





























PLAN DE DESARROLLO Humano local	PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Promover y desarrollar en los ciudadanos una cultura tributaria que conlleve a una mayor recaudación de ingresos al municipio y permita reintegrar a la ciudadanía servicios eficaces e inversión en su territorio.	8 mentanen 19 mentan 19 me
Fortalecer las alianzas con la Academia en procesos multidisciplinarios.	Gestionar las alianzas o convenios necesarios con la academia que permita a la población procesos de formación y capacitación continua en miras a insertarse en el mercado laboral bajo condiciones de alta competitividad.	4 TOUCHON THE ALL THE
Incentivar y promover el turismo rural, así como las actividades de emprendedurismo	Promover el cantón de Atenas como un destino turístico en el área médica, residencial, paisajismo y patrimonio cultural, dentro del lema "El Mejor Clima del Mundo".	8 TRACEMENTS LOCATIONS TO LOCATION THAN LOCA
Promover y apoyar los procesos de Atracción de Inversión en la Región.	Lograr desde el Ordenamiento Territorial la atracción de inversión en el cantón, que permita dinamizar la economía local	8 TROUGHERTS CONSIDER TO SECURITION OF THE PROPERTY OF THE PRO
Fortalecer las alianzas público- privadas en proyectos de interés cantonal.		8 TRANSPORTER SHOPPING TO SHOPPING THE SHOPI
Firma de convenios interinstitucionales que permitan el desarrollo de proyectos o mejoras en la gestión.		16 RA SERVICE AND
Promover en el sector agropecuario una mayor integración al programa de buenas prácticas agrícolas		2 mass grand states. 8 timposts states. states.

EJE 2. DESARROLLO EN SEGURIDAD HUMANA

Se realiza la vinculación de las políticas de desarrollo en seguridad humana bajo una visión más amplia e integral para el Plan de Desarrollo Humano Local, dadas las diferentes competencias a nivel institucional dirigidas hacia temas de salud pública, seguridad ciudadana, prevención y mitigación del riesgo.





























PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Fortalecer los programas que permitan garantizar la seguridad humana en su integralidad; seguridad ciudadana, salud física y mental, resguardo a la vida y al patrimonio.	Asegurar la convivencia y la seguridad ciudadana por medio del trabajo conjunto entre la sociedad civil y el sector público que permita el desarrollo pacífico en el cantón	3 FILENCIAN THE CONTROL OF THE CONT

EJE 3. DESARROLLO EN EDUCACIÓN

El Plan de Desarrollo Humano Local define una política clara en materia de educación, asociada a amplias estrategias y acciones dadas las sedes de educación superior presentes en el cantón (Universidad Estatal a Distancia (UNED) y Universidad Técnica Nacional (UTN).

Además, el gobierno local a nivel presupuestario bajo la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley 7509 realiza la transferencia del 3% correspondiente al ingreso real anual a las Juntas de Educación del Ministerio de Educación Pública (MEP).

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Incentivar y promover la educación en todos sus niveles como medio para el desarrollo económico, social, mental y recreativo en los ciudadanos.	4 INCLUSION 8 PRODUCTION OF THE PRODUCTION OF TH

EJE 4. DESARROLLO EN SEGURIDAD SOCIAL

El Plan Estratégico Municipal define una política social que aborda las diferentes temáticas y poblaciones en condición de vulnerabilidad, por ejemplo, trabajando en temas de inclusión y equidad de género desde el Departamento de Gestión Social. También se abordan estas temáticas a nivel de comisiones interinstitucionales o internas. En el caso del Plan de Desarrollo Humano Local se definen las políticas a nivel específico, según las competencias institucionales y los departamentos.

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Instalar la capacidad del gobierno local en la implementación de programas, planes y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes dentro de un contexto de género, niñez y adolescencia, adulto mayor, inclusión y accesibilidad, educación, cultura y estilos de vida	4 COLOCACIÓN IN





























	saludables; que conlleve a la igualdad y equidad social.	
Promover y reconocer los derechos de las personas con discapacidad.		4 conclusion 5 consists 10 reported by the control of the control
Incentivar y fortalecer las redes de cuido dirigidas hacia la población de la niñez y adulto mayor.		1 (Pira rosezz) 4 (BOLIGIA) 市中中市
Incentivar el desarrollo de proyectos que permitan el acceso a vivienda digna en el cantón.		10 encode state to the second state to the sec
Promover e incentivar el relevo generacional en el desarrollo comunal.		4 to concess 17 to concess to con
Garantizar la lucha contra todo tipo de violencia física, mental y patrimonial hacia los ciudadanos.		16 Promones

EJE 5. DESARROLLO EN SERVICIOS PÚBLICOS

El Plan de Desarrollo Humano Local, se define políticas a nivel de servicios públicos, priorizando los servicios que brinda Acueductos y Alcantarillados, Asociaciones de Acueductos Rurales, Transporte Público mediante COOPETRANSATENAS R.L. Por su parte, el Plan Estratégico Municipal no define específicamente políticas sobre desarrollo de servicios públicos, dado que los servicios comunales que brinda el gobierno local se asocian al eje de desarrollo económico y desarrollo en gestión ambiental.

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Asignación de recursos que permita al sector institucional una mayor cobertura en la prestación de los servicios.	3 PRINCESSA 6 PRINCESSA CONTRACTOR CONTRACTO
Implementación de acciones que permitan la mejora continua.	
Fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional que conlleven a proyectos de mejora y garantía en la prestación de servicios.	8 Table Brooks 11 December 11



























Establecer mecanismos de información hacia la ciudadanía sobre la ejecución de proyectos, cambio de tasas y tarifas o acciones que afecten los intereses de terceros.



EJE 6. DESARROLLO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El tema de ordenamiento territorial es competencia propia del gobierno local; específicamente la elaboración de herramientas y su implementación bajo el amparo de la normativa nacional. Los entes rectores a nivel nacional en este tema son Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), y la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA-MINAE) para el tema de viabilidad ambiental.

En este eje, también entra la definición la elaboración y aprobación de planes de manejo para las zonas protegidas, definidas en la Ley Orgánica del Ambiente (Ley 7554) y donde el Sistema Nacional de Áreas de Conservación Central (SINAC-MINAE) es el encargado de dar el aval a los planes desarrollados a nivel local.

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en los distritos dentro de la GAM.	Dictar el uso del territorio y su ocupación desde los criterios técnicos y ambientales que permitan el desarrollo sostenible dentro del área geográfica del cantón.	8 TORONOMO T
Elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en los distritos fuera de la GAM.		11 COMMAND 15 WAS COMMAND OF THE PARTY OF TH
Implementación y seguimiento al Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas		6 Hama Carrier To Manager Plant Manager Plant To Manager Plant Manager Plant To Manager Plant Manager Pla

EJE 7. DESARROLLO EN GESTIÓN AMBIENTAL

Las políticas en el eje de gestión ambiental se encuentran vinculadas y entrelazadas con el Plan de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal. En esta materia, la municipalidad logra una efectiva implementación de la normativa vigente y seguimiento a los proyectos en ejecución gracias al trabajo de la Unidad de Gestión Ambiental, en coordinación con el Sistema del Área de Conservación Central (SINAC-MINAE).



























PLAN DE DESARROLLO HUMANO Local	PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Implementación y seguimiento a la Ley General Integral de Residuos Sólidos. Ley 8839.	Como responsables de la gestión integral de residuos generados en el cantón, se promoverá todo programa, plan y proyecto que contribuya a garantizar la salud pública de los ciudadanos.	3 THENSIAN THENSIAN THE STATE OF THE STATE O
Resguardar los cuerpos de agua superficial de dominio público, cuencas, nacientes, pozos y todo manto acuífero en el cantón de Atenas.	Establecer y fortalecer los planes y proyectos cantonales o regionales integrados a la gestión, protección y restauración del equilibrio de los ecosistemas hídricos que permita a todos los ciudadanos el uso equitativo y asequible al agua potable; garantizando el recurso a las generaciones futuras.	3 THE STATE OF THE
Dirigir e implementar acciones hacia el cambio climático y efecto invernadero.	Impulsar acciones dentro del quehacer de la Municipalidad, que permita la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, con el fin de reducir los niveles de la huella de carbono generada por la institución.	12 resuccess 13 receive 17 ALLIANDE PARA LIST
Recuperación de las Áreas protegidas y los espacios de resguardo ecosistémico.	Promover acciones que permita sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sobre la importancia de conservar y proteger la biodiversidad de nuestro cantón.	15 manuscript and 17 manuscript and 18 manuscrip

EJE 8. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

En tema de infraestructura pública, el gobierno local, por medio de transferencias del gobierno central, ha desarrollado mejoras significativas en infraestructura vial, sin embargo, se mantiene la necesidad de avanzar con la construcción de aceras en áreas que no corresponde a sectores públicos de uso común.

Con respecto a la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad (Ley 7600), hay un rezago en la implementación de esta ley en la infraestructura pública, contrario al sector privado donde se ha implementación de la normativa de manera consistente.

En el caso de infraestructura pública educativa, el cantón presenta problemas significativos, ya que la mayoría de los centros educativos presentan daños estructurales que impide renovar el permiso de funcionamiento que otorga el Ministerio de Salud.

Por último, el gobierno local requiere invertir en áreas comunales, tales como, instalaciones deportivas, recreativas y de uso social, para fomentar la actividad física y posicionar los espacios públicos como accesibles a toda la población.





























PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL	PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Seguimiento y monitoreo en la aplicación de la Ley 7600 dentro del ejercicio de construcción y mejora en infraestructura pública.	Incentivar el desarrollo comunal a través de la asignación de recursos humanos y económicos, que le permita a la ciudadanía contar con espacios apropiados en el área de la salud, educación, deporte y recreación.	10 spoods and 11 spoods are well as the spood
Seguimiento y monitoreo en la aplicación de la Ley 7600 dentro del ejercicio de construcción y mejora en infraestructura dirigida a la prestación de bienes y servicios.		8 transfer of the state of the
	Dirigir la asignación de recursos hacia el cumplimento de las necesidades de conectividad existentes en las diferentes comunidades del cantón, trabajando de manera articulada con el sector institucional.	8 regiments of the control of the co
Fortalecer los proyectos dirigidos a mejorar la infraestructura en telecomunicaciones.		8 subsections transfer of the state of the s
Aplicar los criterios técnicos definidos en los Planes de Ordenamiento Territorial en los proyectos urbanos a desarrollar en el cantón según corresponda a desarrollos simples o de mayor impacto urbano.		8 Transport Condition School Condition S

























CAPÍTULO 3: APORTES DE ATENAS A LOS ODS

En este apartado se busca responder a la pregunta ¿Cuáles son los avances de Atenas respecto a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible? Como se mencionó anteriormente, en el apartado metodológico, a pesar de que las acciones que se realizan a nivel local se pueden vincular con los 17 ODS, tras el proceso de localización y para efectos de este primer Informe Local Voluntario se tomó la decisión de seleccionar 11 objetivos, en los cuales el trabajo del gobierno local tiene incidencia directa. Para cada ODS se presenta la meta y la lista de acciones que se vinculan con este.

ODS 1. FIN DE LA POBREZA

3.1.1. Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)

El Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), es un centro municipal ubicado en Atenas equipado para la atención y cuido de niños de los 3 meses a los 12 años, donde se brindan servicios de alimentación, estimulación, capacitación y procesos educativos. Está a cargo de personas profesionales capacitadas para el cuidado de los niños del cantón y su horario es de 6:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes. Representa un programa que permite a madres adolescentes o mujeres jefas de hogar continuar con sus estudios o trabajos.

El CECUDI es parte de la estrategia nacional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) cuyo ente rector es el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), y donde el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMÁS) brinda subsidios al proyecto. La REDCUDI y el Ministerio de Salud Ilevan a cabo procesos de evaluación y supervisión del centro para asegurar el cumplimiento de los estándares esenciales de calidad en los servicios de cuido y desarrollo infantil.

Dimensiones y áreas de evaluación de la calidad en las alternativas de cuidado y desarrollo infantil de la REDCUDI de Costa Rica

DIMENSIÓN	ÁREA
Salud y nutrición	Crecimiento y desarrollo
	Alimentación
Pedagógica	Acceso a la educación formal e inclusiva
	Ambientes de aprendizaje
	Planificación, mediación y evaluación
	Involucramiento de la familia y la comunidad
Infraestructura y seguridad	Habilitación
	Cumplimiento de reglamentos nacionales
	Seguridad





























Talento humano	Capacitación
	Proporción del personal de atención directa por cantidad de niños y niña por grupo y perfil académico del personal
Gestión y administración	Documentación y registro

Para el año 2022 el CECUDI brindo el servicio de cuido a 13 niños y 16 niñas para un total de 29. Es importante mencionar que el centro se encuentra subutilizado dado que la capacidad de atención es da 73 cupos.

CANTIDAD DE NIÑOS	CANTIDAD DE NIÑAS	TOTAL DE LA POBLACIÓN
13	16	29

El indicador ODS que ha sido vinculado con esta acción es 1.3.1: Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre la niñez, las personas desempleadas, las personas adultas mayores, personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad. Debido a que la Red de Cuido es un programa de protección social dirigido a la población infantil. A nivel local la matrícula de menores en el programa representa el indicador en términos absolutos asociados a la capacidad del inmueble y la capacidad presupuestaria que financia el servicio

Se registra parte de las actividades diarias que realizan los niños en el CECUDI.



Imagen: Trabajo cotidiano para estimulación motora gruesa y fina.



























Imagen: Actividades de escucha y memoria.



Imágenes: Tamizajes

























ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Desde esta Unidad Gestión Ambiental de la Municipalidad de Atenas se brinda educación ambiental diversificada para mejorar la conciencia en temas ambientales de niñas y niños de primaria y secundaria. Se trabaja con diversos actores, por ejemplo, los centros educativos, universidades, comercios: y mediante diversas estrategias en redes sociales y al mundo para lograr un mayor alcance en la población.

Las principales líneas de trabajo son en temas como, manejo de residuos, recurso hídrico, flora y fauna silvestre, y cambio climático, este último como eje transversal que busca crear una cultura sostenible y sustentable con el medio natural en el cantón.

Los talleres en centros educativos se implementan desde 2019, principalmente en aquellos centros ubicados cerca o sobre la cuenca del Río Cacao (distrito de San Isidro). Con este trabajo se alcanzó una población total de 437 estudiantes.

Otras de las actividades desarrolladas durante 2019 y 2020 fueron charlas y talleres socio ambientales. Se realizaron 47 actividades en educación ambiental, de las cuales 25 estuvieron enfocadas en recurso hídrico, 20 en manejo de residuos, 1 en compostaje y 1 en alternativas al estereofón y plástico de un solo uso. En total se capacitaron 1199 personas.

En 2021 y 2022 se ampliaron las acciones a otras comunidades como Escobal, Barroeta, Mercedes y la comunidad de Altos de Naranjo, con el fin de llevar a todos los rincones del cantón la educación ambiental, se capacitaron 471 estudiantes, y 907 personas en charlas y actividades.

Otras de las acciones relevante desde la Unidad de Gestión Ambiental es la implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos 2023-2028, en el capítulo 3 artículo 3.2.4 del plan se reconoce la importancia de educación ambiental, y establece:

"El programa de Educación Ambiental busca procesos de culturización ambiental y sensibilización en áreas como manejo de residuos, recurso hídrico, cambio climático y flora y fauna, reforzando el conocimiento en las escuelas de distintos distritos de Atenas y en la población en general. Además, no solo se trabaja en las escuelas, si no también se ofrecen charlas a empresas e instituciones." (Ortiz, 2022)



























Imágenes: Educación Ambiental Escuela Pavas, San Isidro de Atenas. Entrega de Eco- Puntos a la Escuelas Nueva de los Atos de Naranjo, refuerzo en materia de gestión de residuos valorizables, Escuela Altos de Naranjo y Escuela Nueva de los Altos.



























ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género es una prioridad para la Municipalidad de Atenas por lo que se establece como un eje transversal en el desarrollo de las actividades. Por ejemplo, desde el año 2018, grupos de mujeres emprendedoras trabajan la gestión de residuos sólidos desde la valorización y la recuperación, además con proyectos de recolección y separación de residuos. Estas actividades están apoyadas por la Municipalidad y generan beneficiados económicos para las participantes. Para desarrollar y sostener estos proyectos se generó un convenio entre la Alcaldía, el Concejo Municipal y la Asociación de Mujeres Artesanas, San Isidro de Atenas (AMÁSÍA); este convenio se firmó por un periodo de 3 años, donde se garantizan espacios de trabajos a mujeres en condición de vulnerabilidad socioeconómica.



























ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Desde la Unidad de Gestión Ambiental, la Municipalidad se ha encargado de trabajar proyectos en aras de proteger y preservar los cuerpos de agua del cantón. Uno de los proyectos impulsados es "Restauración Ecológica de la Cuenca del Rio Cacao para el mejoramiento de los ríos y quebradas" se ejecuta en coordinación con actores sociales del cantón de Atenas.

Otra de las acciones corresponde a inspecciones y visitas a granjas porcinas, avícolas y plantas procesadoras de café para evaluar los procesos y desfogues de aguas residuales en cuerpos de agua. Para el año 2021 de las 71 denuncias en materia de recurso hídrico, 21 fueron por contaminación a cuerpos de agua, principalmente por el vertido de aguas residuales industriales en la zona de río Cacao, en Quedaba el Rastro y Quebrada Zopilota. Gracias a las acciones emprendidas por la Municipalidad en concientización y rotulación de quebradas y ríos se ha presentado una mejora en la problemática ambiental que va a permitir determinar indicadores a mediano plazo en temas de aguas residuales y protección del recurso hídrico.

Una acción de gran valor es el "Diagnóstico Ambiental de la Microcuenca del Río Cacao en el Cantón de Atenas" el cual permitió establecer parámetros en número de vertidos en el trayecto de la microcuenca, además, de su origen según vertido. Desde Pavas se identifican 8 vertidos, de San José Sur 5 vertidos y en Mercedes 1 vertido, de los cuales un 570/o es por viviendas, un 220/o no fue identificado por motivos de acceso a propiedad, un 140/o por procesos agropecuarios y un 70/o son beneficios de café.

Con respecto a esta problemática las acciones municipales se enfocan en verificar los permisos de vertido, realizar muestreos de aguas residuales para fiscalizar las empresas del cantón y se dialogar con los diferentes actores involucrados para mejor la cultura de protección ambiental.

Se reciben denuncias ambientales por parte del Sistema Nacional de Denuncias Ambientales SITADA y por medio de formulario de denuncias ambientales, formulado por la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Atenas, a estos trámites se les da prioridad y se realizan inspecciones en conjunto con la Dirección de Aguas.

Se trabaja limpieza de las Quebrada el Rastro en Atenas centro y Quebrada Ramírez en Altos de Naranjo, en conjunto a organizaciones sin fines de lucro tales como la Comisión Ambiental Altos de Naranjo San Isidro de Atenas (CAANSIA) y Green Heart.

Para el año 2021 se colocaron 9 rótulos más en varios sectores vulnerables, para fomentar el conocimiento sobre los cuerpos de agua superficiales y para estimular a la población a denunciar daños al medio ambiente.

En el cantón se realizan reforestaciones desde la Municipalidad y en colaboración con colectivos ambientales tales como CAANSIA Comisión Ambiental Altos de Naranjo y San Isidro de Atenas, ASADAS y ADECA Asociación de Desarrollo Especifica para la Protección del Ambiente. También se trabajó se dirige a apoyar a las comunidades en proyectos y aportes para el mejoramiento de los bienes y servicios ecosistémicos, por ejemplo, el apoyo y asesoría a la comunidad de Altos de Naranjo en 2021 para obtener el galardón del Programa Bandera Azul Comunidades.

Nuevamente el Plan de Gestión de Residuos Sólidos 2023-2028 aporta en tanto se trabajan acciones de concientización sobre la importancia de evitar los residuos en los ríos y los medios naturales.



























Algunos resultados de estas acciones son 39 rótulos georreferenciando en ríos y quebradas del cantón, 12 reforestaciones mancomunadas en nacientes y 14 publicaciones en redes sociales sobre la importancia de la protección del recurso hídrico (2021).



























ODS 8. TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

La Municipalidad en conjunto con otras instituciones como, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Asociación Talita Cumi de Naranjo, la Fundación Servio Flores Arroyo y la Universidad Técnica Nacional (UTN) desarrollan la Feria de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en el Centro de Formación Profesional, José German Barrantes Alvarado, donde participan 25 empresas de los diferentes sectores de la economía nacional. Esta es una acción afirmativa para tratar de disminuir las brechas que tienen las personas con discapacidad en el cantón para vincularse al mercado laboral.

Aunado a lo anterior desde el año 2018, se inició un trabajo coordinando con el INA para desarrollar actividades orientadas a beneficiar y fortalecer las habilidades de la población con discapacidad; cabe mencionar que esta es una acción que se sostuvo a pesar de la pandemia por COVID 19 que enfrentamos.

Otro de los ejes de trabajo, vinculados con el ODS 8 es la sensibilización, información y formación de personas empresarias, en relación con los procesos de contratación requeridos para la inclusión de esta población en sus empresar; apuntado a la responsabilidad social empresarial cono una vía para aumentar el porcentaje de contrataciones y permanencia de esta población en el mercado laboral.



Imágenes: Jóvenes del cantón de Atenas que participaron en la primera Feria de Empleo para Personas con Discapacidad

A mediados de año 2020 surgió la idea de formular políticas públicas culturales y ambientales para promover la cultura en sus diversas manifestaciones y preservación de los recursos naturales. Las políticas fomentan el turismo sostenible y abren espacios para la creación de fuentes de empleo; específicamente la Política Pública Cultural (2020) que fue un ejercicio construido desde la base comunitaria, y la Política Pública Ambiental (2021) son las que establecer la hoja de ruta en esta materia en el cantón, y en febrero del 2022 ambas fueron declaradas de interés cantonal, esto con el fin de lograr democratizar espacios dignos que impulsen el turismo y empleo.





























ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

La mayor inversión en infraestructura vial en el cantón responde a la trasferencia del gobierno central a través de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Ley 8114 y Ley 9329.

La asignación de los recursos al cantón se encuentra vinculado a la cantidad de kilómetros de caminos que debe ser atendidos en su mantenimiento periódico. A continuación, se detalla la transferencia de recursos del gobierno central a la Municipalidad para el periodo 2020-2022 lo que ha permito una mejora significativa en las vias cantonales.

AÑO	TRANSFERENCIA LEY 8114 (EN MILLONES DE COLONES)
2020	782 953 726.92
2021	702 230 449.34
2022	695 797 874.97

Fuente. Presupuesto Inicial año 2020/2021/2022





Imágenes: Mantenimiento y construcción de Carreteras y caminos cantonales.

























ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Uno de los proyectos más innovadores que se desarrolla en el cantón es la "Arboricultura Urbana" y consiste en sembrar árboles en espacios públicos, parques en el casco central de Atenas, esto con el fin de fomentar la vegetación y los árboles en estos espacios, y contribuir al calentamiento de las ciudades. Este proyecto inicio desde mediados del 2020, integrando la perspectiva academia con la institucional y buscado la participación de colectivos ambientales del cantón de Atenas.

La formulación de políticas públicas que sustenten necesidades cantonales es de vital importancia para la democratización de espacios y el ordenamiento de aspectos ambientales, es por ello que desde inicios del año 2021 se están formulando acciones para promover y resguardar el patrimonio cultural y ambiental en el cantón. La vinculación al Plan de Gestión de Residuos Sólidos 2023-2028 en materia de ciudades resilientes, limpias y sostenibles, se enfoca en el mejoramiento de las zonas urbanas, con el fin de mantener el cantón limpio y con un ambiente sano.



Imagen: Arboricultura Urbana en conjunta a Guías y Scouts Atenas y Sarchí





Imagen: Recolección de Residuos Bosque Municipal, trabajo entre instituciones, Asociaciones de desarrollo y la sociedad civil.

En el caso del Plan Regulador, la regulación del uso de la tierra es una competencia de los gobiernos locales según Ley de Planificación Urbana (Ley 4240). En este sentido, la Municipalidad de Atenas y la Universidad Nacional establecieron un convenio marco de cooperación en el año 2015, con el objetivo de unir esfuerzos para impulsar conjuntamente programas de investigación y proyectos y actividades que contribuyan al proceso de desarrollo integral de cantón, de manera que se incida positivamente en la vida económica, social, cultural y educativa de las personas habitantes del cantón de Atenas.

A partir del convenio marco se ha establecido los siguientes proyectos:

























- Plan Regulador para los distritos que se encuentran dentro de la Gran Área Metropolitana (Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción y Escobal).
- Plan de Manejo para la Zona Protectora Cerros de Atenas.
- Plan Regulador para los distritos que se encuentran fuera de la Gran Área Metropolitana (San Isidro, San José y Santa Eulalia).

Los proyectos se han financiado, en su totalidad, gracias a recursos provenientes del impuesto por la Ley de Bienes Inmuebles.

También es importante mencionar, que estos proyectos se han desarrollado bajo un proceso de participación ciudadana, donde la ciudadanía ha participado en cada una de las fases de elaboración (diagnóstico, pronóstico y zonificación de áreas) guiados por la unidad ejecutora que corresponde a la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional.





Imágenes: Socializaciones del Plan Regulador

El proceso de localización de los ODS permitió identificar que algunos de los indicadores ODS son aplicables a la competencia del gobierno local, específicamente en lo que tiene que ver con el otorgamiento de uso del suelo y las licencias por permisos de construcción; esto requiere tener una herramienta de ordenamiento territorial que permita un crecimiento urbano controlado y en congruencia con las variables ambientales que caracterizan al cantón.

Desde el Departamento de Topografía y Catastro Municipal se realiza el visado de planos para catastro nacional, visado municipal y aprobación de usos del suelo. Según la normativa la Ley No. 4240 "Ley De Planificación Urbana", el "Reglamento de Fraccionarnientos y Urbanizaciones". Además, el Departamento de Ingeniería y Construcción tiene como competencia el análisis y aprobación de los permisos de construcción en el cantón.





























Las solicitudes de visado de planos, uso de suelo y trámites para permisos de construcción, permite determinar la dinámica de construcción e inversión en el territorio del cantón, es decir fungen como indicadores para ver el tipo de desarrollo urbano e inmobiliario que tiene el cantón.

Gestiones tramitadas entre 2020-2022

Departamento de Topografía y Catastro Municipalidad de Atenas

AÑO	APROBACIÓN DE USOS DE SUELO
2020	817
2021	985
2022	505

Fuente: Departamento de Topografía y Catastro. Municipalidad de Atenas

Trámites por permisos de construcción, 2020-2021

Departamento de Ingeniería y Construcción, Municipalidad de Atenas

DESCRIPCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021
Cantidad de licencias municipales otorgadas en el año 2020.	267 permisos de construcción	351 permisos de construcción
Cantidad de área constructiva tramitada en el cantón.	30291 metros cuadrados de construcción	40.487 metros cuadrados de construcción
Valor total de las construcciones ejecutadas en el cantón.	9.102.978.887 colones invertidos.	11.249.504.228.38 colones invertidos.
Ingreso por Impuesto al Permiso de Construcción.	89.682.287.19 colones recaudados.	110.187.275.41 colones recaudados.

Fuente: Dpto. de Ingeniería y Construcción. Informe de Labores. Año 2020-2021. Municipalidad de Atenas























































ODS 12. CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE

La producción y el consumo responsable son pilares fundamentales para el equilibrio del planeta y de las especies, saber cómo consumir y como producir puede determinar la calidad de vida de las futuras generaciones. Es por lo que, la Municipalidad ha impulsado la estrategia "O Desperdicios" en el Mercado Municipal de Atenas, con el fin de promover el aprovechamiento de desperdicios generados en las actividades del mercado, y darle nuevos usos.

Es claro que el consumo nos lleva a la generación de residuos los cuales deben de ser tratados conforme a la leyes y legislaciones nacionales e internacionales, por tanto, es importante trabajar en



programas de recolección y reciclaje a nivel cantonal. En este sentido, el Gobierno Local mediante el programa "Atenas Recicla" promueve la reducción, el reciclaje y la reutilización de residuos sólidos.



También se realizan acciones para mejorar los procesos internos de la institución con decretos y leyes que logren una consumo responsable y sustentable con el ambiente, por medio de compras públicas que tengan la sostenibilidad ambiental como norte.

Desde la estrategia de "O Plástico" se viene trabajando, desde el año 2019, en mostrar a lo interno de la institución, nuevas formas de consumo y como migrar a nuevos productos biodegradables, sustentables y compostables, eliminando el uso de plásticos de un solo uso, lo cual está en línea con la meta 12.5.































ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

El cambio climático es una realidad latente, las afectaciones en el clima, los suelos, las temperaturas hacen necesario trabajar la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático.

Uno de los ejes temáticos que se abordan en los espacios de educación ambiental que brinda la Municipalidad en centros educativos es el calentamiento global. En estos espacios de capacitación se abordan las 3 fases de este "Calentamiento Global, Cambio Climático y Variabilidad Climática".

También, las acciones del programa de "Arboricultura Urbana", la reforestación y la educación ambiental están en línea con la meta 13.b, la cual promueve acciones y mecanismos para fortalecer la planificación en materia de acción por el clima.

Del Plan de Gestión de Residuos Sólidos 2023-2028, se derivan acciones ligadas a la disminución de residuos sólidos, a la resiliencia de los medios naturales, el aseo de vías, el control de los botaderos clandestinos, la estrategia de sustitución al plástico de un solo uso y la educación ambiental forman ejes transversales que contribuyen al objetivo de acción por el clima en todos sus ámbitos.

Particularmente los programas "Atenas Recicla" y la "Recolección de Residuos No Tradicionales" aportan significativamente a la mejora del medio ambiente y procuran aportar a la resiliencia natural.

Otros de los proyectos que se desprenden del Plan de Gestión de Residuos son:

- Programa 1: Residuos Sólidos Ordinarios.
- Programa 2: Residuos Sólidos Valorizables.
- Programa 3: Residuos Sólidos Orgánicos.
- Programa 4: Residuos Sólidos No Tradicionales.
- Programa 5: Residuos Electrónicos.
- Programa 6: Educación y Sensibilización Ambiental.
- Programa 7: Herramientas Legales y Plan GIR

PLAN DE MANEJO ZONA PROTECTORA CERROS ATENAS

La Municipalidad de Atenas a partir del Convenio Marco con la Universidad Nacional inicia el proceso para la elaboración del Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerros de Atenas. Dado que la elaboración y aprobación de los planes de Manejo para las Zonas Protectoras es competencia del Sistema de Áreas de Conservación Central SINAC-MINAE se firmó un Convenio de Cooperación entre el SINAC y la Municipalidad de Atenas para desarrollar el proyecto, financiado en su totalidad, por el gobierno local con una inversión de ¢18. 000.000.00.



























Marco Estratégico del Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas

VISIÓN

"La Zona Protectora Cerros de Atenas es un territorio que protege el recurso hídrico tanto superficial como subterráneo, preserva los bosques de rivera y su biodiversidad asociada, asimismo promueve actividades de conservación y productivas acorde con la procura de la sustentabilidad del Área, por medio de dialogo y la participación ciudadana, estableciendo como meta para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores locales y la preservación de los servicios ecosistémicos".

MISIÓN

Somos propietarios privados, organizaciones civiles e instituciones gubernamentales articulados por la preocupación de la Zona Protectora Cerro de Atenas, que gestionamos un modelo de preservación que promueve procesos socioeconómicos, desde la participación ciudadana y la definición de metas comunes para la protección del recurso hídrico (Superficial y subterráneo), la preservación de los bosques de ribera así como el impulso de actividades culturales acordes con principios de sustentabilidad.

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Gestionar los recursos presentes en la ZPCA, especialmente el recurso hídrico y los bosques de ribera, procurando los principios de sustentabilidad entre la Conservación los mismos y los medios de vida de las comunidades locales.

Preservar las condiciones de recarga acuífera para un mejor abastecimiento del recurso hídrico a mediano y largo plazo (10 años), tanto en cantidad como en calidad, a los pobladores locales, así como otros servicios ecosistémicos, mediante la promoci6n e implementación de actividades de Conservación y productivas sustentables.

Fomentar la participación activa y regulada de las comunidades organizadas, la Municipalidad de Atenas y los entes privados, así como estatales en la gestión de la ZPCA, por medio de acciones consensuadas y efectivas de preservación del recurso hídrico, de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde principios de sustentabilidad.

OBJETIVOS

Contar con un instrumento de planificación que oriente las acciones para la preservación del recurso hídrico y otros recursos asociados que facilite la gobernanza de la ZPCA.

Identificar una programación de actividades orientadas a la conservación a largo y mediano plazo de los recursos estratégicos la ZPCA, fundamentado en la normativa nacional y en las condiciones naturales y sociales del Área.

Favorecer la gestión participativa en el manejo de la ZPCA por medio del fortalecimiento de alianzas con la Municipalidad de Atenas, Asociaciones de Desarrollo (Guácimos - Escobal), ASADAS, actores de la sociedad civil, instituciones gubernamentales.

HUERTAS ESCOLARES

Las huertas escolares en distintas modalidades de cultivo, sin uso de agroquímicos y manteniendo como eje principal la soberanía alimentaria y la adaptación al cambio climático aportan al objetivo de acción clima. Estos proyectos se trabajan en alianzas con instituciones como la Universidad de Costa Rica de Sede de Occidente en San Ramón

El valor de enseñar a los niños y niñas formas de cultivar como vía para la seguridad alimentaria, fortalece el vínculo con la tierra y muestra que los productos que consumimos pueden ser producidos de maneras sostenibles y en armonía con el



























ambiente. Entre las Escuelas participantes se encuentran: Escuela de Escobal, Escuela de Barroeta, Escuela de Guácimos y el Colegio Técnico Profesional de Atenas, con este último, se también se trabaja la donación de recipiente para la siembra en método hidropónico. Se ejecutaron 4 actividades de siembra y 5 talleres introductorios a la temática.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Gracias al Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) se logró cuantificar las toneladas de CO2 equivalente que la municipalidad genera en sus funciones. Además, de poder calcular el equivalente de CO2 desde una cuantificación de los residuos que se generan en el cantón de Atenas, en este caso hablamos de residuos ordinarios que cuando se descomponen en el relleno sanitario produce gas Metano y CO2 que va a la atmosfera y por ende deteriora la capa de ozono.

TONELADAS EQUIVALENTES DE CO 2 GENERADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS EN SUS FUNCIONES	AÑO
204,51 toneladas eq CO2	2021
7065,72 toneladas eq de CO2	2020

























ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Desde la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Atenas, se abordan varias metas de este ODS. La preservación de los medios naturales es de suma importancia para el cantón, es por esto que se trabaja en diferentes temas como: invasión en área de protección, contaminación, caza de especies silvestres, preservación y protección, temas de residuos, tenencia de especies silvestres y temas relacionados a los bienes y servicios ecosistémicos del cantón.

En materia de sustitución de plásticos de un solo uso, se ha trabajado desde el componente educativo con capacitación y la divulgación de materiales donde se explica la jerarquización del cambio y a la sustitución, también el análisis sociocultural de aspectos ligados a la culturización y la toma de decisiones ecológicas para la mejora de nuestros ecosistemas y del planeta en general. Otro punto que se aborda es promover compras públicas sustentables y la adquisición de elementos sustentables para evitar la contaminación.

La Municipalidad aplicando la ley nacional "Ley de Conservación de la Vida Silvestre" (Ley 7317)

Ha desarrollado acciones estratégicas para el fortalecimiento de la vida silvestre y el bienestar animal como la rotulación sobre caza, material para divulgar vía redes sociales sobre sustracción de vida silvestre, también se promueve la denuncia de la ciudadanía de situaciones como que atentes contra la vida silvestre, y se interponen denuncias ante el MINAE cuando se conoces sobre situaciones violatorias a la ley. De igual manera se trabaja transversalmente con distintas comisiones interinstitucionales como el Corredor Biológico Montes del Aguacate y la Comisión del Tárcoles, sobre aspectos relacionado a la trazabilidad de especies silvestres y la protección del recurso hídrico, así como, la implementación de acciones para la protección del Bosque Municipal y distintas Áreas turísticas y ecológicas del cantón.

Como se ha mencionado a lo largo del documento, desde Atenas apostamos a la educación ambiental como una herramienta que permite crear en las niñas, niños y adolescentes conciencia sobre la importancia de los ecosistemas, pero, además, sobre la responsabilidad que tenemos con habitantes de cantón por velar por un adecuado uso d ellos recursos naturales.

Algunos indicadores que dan cuenta del trabajo realizado en cantón en materia de vida de ecosistemas terrestres son, la cobertura de áreas protegidas que para el año 2020 fue de 1663 hectáreas. También se cuantifica la cobertura Natural que para 2020 era de 6149.83 hectáreas. Con respecto a la educación ambiental se realizaron 40 actividades en 2020 y 47 en 2021 sobre protección y concientización de los recursos naturales, y la vida de los ecosistemas terrestres en el cantón de Atenas, en estas actividades participaron 437 estudiantes en 2020 y 456 estudiantes en 2021.



Imagen: Diagnóstico Ambiental de la Microcuenca del Rio Cacao en el Cantón de Atenas, Alajuela, Costa Rica.



























Imagen: Esfuerzos intersectoriales para la protección del Bosque Municipal, laboratorio a cielo abierto para el estudio del medio ambiente, la protección del recurso hídrico y la conservación de la flora y fauna del cantón de Atenas.

























ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

A nivel nacional desde el Ministerio de Seguridad Pública se han desarrollado acciones dirigidas a construir un nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial basado en dos estrategias:

- Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad"
- Estrategia de Focalización del Servicio Policial por Nodos Demandantes

Estas estrategias retoman los conceptos de policía comunitaria e integra la filosofía de policía orientada a la inteligencia y la policía basada en la evidencia que permita una mejor toma de decisiones en materia de seguridad pública, utilizando además base de datos georreferenciados.

En Atenas se han implementado ambas estrategias para poder identificar factores de riesgo y causas estructurales de la violencia. Además, en el año 2019 la Municipalidad crea el Servicio de Vigilancia y Seguridad Comunitaria, la prestación del servicio inicia con la apertura de 3 plazas de policía municipal.

Municipalidad de Atenas

Servicio de Vigilancia y Seguridad Comunitaria

Periodo 2019-2022

AÑO PRESUPUESTARIO	RECURSOS ASIGNADOS AL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COMUNITARIA (EN COLONES)
2019	19 093 351.02
2020	24 028 739.65
2021	27 332 987.67
2022	33 651 838.99

Fuente: Matriz de Planificación años 2019/2020/2021/2022.

Dpto. de Planificación. Municipalidad de Atenas



















































CAPÍTULO 4: ALIANZAS

Para alcanzar un desarrollo sostenible en los territorios es vital la creación de alianzas con los diferentes actores que permita en primera instancia la elaboración de políticas y planes de acción que integren la participación ciudadana a lo largo del proceso, esto para que la ciudadanía se apropie de las iniciativas y los objetivos que tiene el gobierno local y la instituciones.

A nivel local existe una coordinación efectiva que permite abordar de manera integral la ejecución de acciones desde las funciones ordinarias del sector institucional hasta la ejecución de proyectos, incluyendo la atención de las diferentes problemáticas cantonales desde la figura de comisiones interinstitucionales o ciudadanas.



En la Municipalidad de Atenas, la construcción de las herramientas de planificación y gestión como lo son el Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Humano Local responden a un proceso participativo entre las dependencias municipales, el sector institucional y la ciudadanía. Esta es la base para lograr no solo localizar los ODS en el quehacer institucional sino permear a los otros actores del territorio con una planificación basada en desarrollo sostenible.

Es importante resaltar que la participación ciudadana es parte de la gobernanza local, es desde las comunidades y sus acciones diarias como se pueden determinar y diagnosticar las necesidades y problemáticas presentes en el territorio, y desde sus diferentes aristas económicas, sociales, culturales y ambientales. Es por esto que es un actor fundamental que contribuye a determinar el avance en la implementación de los ODS en el cantón.

Una figura que con frecuencia utiliza la Municipalidad de Atenas para generar alianzas y promover un trabajo intersectorial es la firma de convenios, lo cual se valorar como un ejercicio valioso que permite ampliar el alcance de las acciones; por ejemplo, a través del Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Nacional se han establecido diferentes procesos de contratación administrativa que le han permitido a la institución elaborar los proyectos de Plan Regulador para los Distritos dentro de la GAM (Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción y Escobal) y Plan Regulador para los Distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia).





























Asimismo, mediante el este convenio marco se desarrolló el proyecto de elaboración del Plan de Manejo para la Zona Protectora Cerros de Atenas, donde a su vez se estableció un convenio de cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Municipalidad de Atenas.

Según la experiencia del gobierno local las alianzas estratégicas para alcanzar los objetivos institucionales radican en la función ordinaria del sector público, la efectiva participación ciudadana y la articulación con el sector privado.

























CAPÍTULO 5: DESAFÍOS, LECCIONES APRENDIDAS Y PRÓXIMOS PASOS

Esta primera experiencia de Atenas elaborando un Informe Local Voluntario generó múltiples aprendizajes, así como, desafíos a los que se enfrentó el equipo a cargo de este, a continuación, se detallan:

Disponibilidad de información a nivel local

Un primer desafío fue la poca disponibilidad de datos estadísticos relacionados con los ODS a nivel local, tanto en la localización de los objetivos como el suministro de indicadores cuantitativos se evidenciaron debilidades importantes en las diferentes Áreas de la municipalidad, así como, en las instituciones públicas que se sumaron al proceso. Por lo que resulta necesario realizar procesos de inducción y capacitación sobre implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permitan a los actores involucrados identificar su contribución a los objetivos en forma clara y precisa en relación a las acciones que se realizan.

La ausencia de datos afecta la medición de los avances en el logro de cada ODS, por lo que se pueden mencionar acciones, pero no medir la contribución desde datos cuantitativos. Desde el gobierno local se buscarán formas de contar, para futuros informes, con indicadores estadísticos comparables que permitan dar cuenta desde un enfoque cuantitativo del local a los ODS.

Articulación interinstitucional

Otro desafío identificado es la articulación entre los diferentes actores y sectores, ya que se requiere de un compromiso para que este tipo de informes reflejen los aportes locales y no únicamente integre información desde el gobierno local. Para este año se impulsaron acciones de consulta con diversas instituciones, sin embargo, se ha identificado una baja devolución de la información por parte de los actores. Para próximos esfuerzos es necesario fortalecer la metodología utilizada para la recolección de insumos, en donde sea posible integrar una mayor cantidad de actores y se pueda garantizar una muestra representativa para obtener un conjunto amplio de información.

A nivel local existe el compromiso desde el sector institucional de abordar el tema de implementación de los ODS. Las instituciones han identificado según sus competencias como contribuyen a los ODS, sin embargo, no se ha realizado el ejercicio que corresponde a la ejecución y sequimiento del Plan de Desarrollo Humano Local y a partir de las acciones planteadas se realice el avance en la implementación.

Conocimiento de las instituciones de los ODS e integración en sus instrumentos propios de planificación

Por otra parte, se logró determinar que a nivel de las Comisiones Interinstitucionales los planes de trabajo de estos órganos no se encuentran vinculados a los ODS, es necesario realizar un proceso de inducción a las personas integrantes para lograr la vinculación de sus planes de acción con los ODS que permita plantear indicadores y contar con un escenario de las problemáticas que abordan a nivel cantonal y su impacto en el territorio.



























Acercamiento con las comunidades y fortalecimiento de capacidades

A nivel de las comunidades se puede identificar el interés de trabajar en la vinculación de los ODS a sus planes de trabajo, hay temas que están siendo abordados por las fuerzas vivas del cantón sin embargo es necesario un proceso de inducción que les permita mediante una herramienta identificar y medir su contribución a los ODS.

Liderazgo y compromiso municipal

Existe un gran interés a nivel local de avanzar en la implementación de los ODS tanto a nivel de las autoridades locales de la estructura municipal, así como a nivel de las jerarquías del sector institucional, incluyendo la participación de Atenas en la Red de Cantones Promotores de los ODS. Sin embargo, la efectiva implementación y su medición de avance se encuentra bajo la responsabilidad y proactividad de las personas funcionarias institucionales en las actividades que desarrollan en su día a día.

Desde el equipo de formulación del I Informe Local Voluntario se asumió el reto de elaboración el primer informe considerándose como una Línea base que permita identificar fortalezas y debilidades en el proceso, así como la necesidad de replantear aspectos en la metodología que permita realizar un próximo Informe Local Voluntario más robusto e identificar un escenario real a nivel local y su contribución a la Agenda 2030.



El proceso de localización de los ODS muestra que existe una debilidad en la identificación de los objetivos y metas en los procesos internos del sector institucional incluido dependencias del gobierno local.

Es necesario realizar procesos de inducción y capacitación en el abordaje para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permita a los funcionarios, trabajadores del sector privado, Asociaciones de Desarrollo Comunal, Cámaras de Comercio, Cámaras de Turismo y ciudadanos en general que les permita identificar su contribución a los objetivos en forma directa y transversal en relación a acciones que se realizan en el quehacer diario desde sus competencias y estilos o hábitos de vida.

Como parte de la Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el Departamento de Planificación de la Municipalidad de Atenas se ha iniciado un proceso de inducción a los Consejos de Distrito, ¢273.893.038,74 Asociaciones de Desarrollo Comunal, Asociaciones de Acueductos Rurales, Comité de Deportes y sector institucional en general con el fin de lograr que las acciones o proyectos a desarrollar respondan a la implementación de los





























Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas; que permita determinar el avance a nivel local en la implementación de la Agenda 2030.

Con respecto a los próximos pasos se mantiene el compromiso de las autoridades locales por formar parte de la Red de Cantones Promotores ODS para continuar reforzando el enfoque del desarrollo humano en el cantón.

También en 2023 se propone iniciar con el seguimiento de los ODS dentro de las estrategias y acciones a desarrollar en el Plan de Desarrollo Humano Local, esto como una tarea del Concejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)

Por último, y a raíz de la necesidad de generación de información que evidenció este primer informe, queda como uno de los siguientes pasos, la tarea de generar indicadores propios para dar cuenta del aporte del cantón al cumplimiento del cumplimiento de la Agenda 2030. Siendo estos también insumos fundamentales para reforzar los procesos de rendición de cuentas a la ciudanía que desarrolla la Municipalidad.























